

Información para entrar en sede electrónica de Diputación, para Asociaciones y Fundaciones (Entidades Sin Ánimo de Lucro).  
[Acceso Identificado Sede Electrónica DipGra](#) (enlace)

- Han de tener el Certificado de representante de Personas jurídicas **certificado digital de representante de persona jurídica**. Coste 14,00€ +iva y ha de renovarse cada 2 años

1º SOLICITUD  
(online) FNMT  
(fábrica nacional  
moneda y timbre)

Solicitud de certificado. NOTA: (en algunos municipios puede buscar asesoramiento en PUNTO VUELA GUADALINFO) pero no es difícil hacerlo desde un ordenador

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/solicitar-certificado>

Se solicita online en la Fabrica Nacional de la Moneda y timbre (como el individual).

Importante que lo soliciten en el MISMO ORDENADOR DONDE LUEGO SE DESCARGARÁN EL CERTIFICADO. (una vez descargado y con la contraseña que le pongan, pueden instalarlo donde quieran, pero la primera vez, en el mismo equipo)

Una vez solicitado, te envían un **CÓDIGO**.

2º CERTIFICADO  
REPRESENTANTE  
(online) REGISTRO  
DE  
ASOCIACIONES (Junta  
de Andalucía).

**Certificado Representante de la asociación**

SOLICITAR AL REGISTRO DE ASOCIACIONES UN CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. Este certificado tiene que haberse expedido como mucho 15 días antes. Lo solicitáis en este correo electrónico: [asociaciones.granada.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:asociaciones.granada.cjalfp@juntadeandalucia.es) (te lo envían rápido, un día aprox)

Texto modelo: "NOMBRE APELLIDOS Y DNI, Como representante de la Asociación xxxxxxxxx, con cif Gxxxxxxx, SOLICITIO CERIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN" Teléfonos: 662 978 111 / 662 978 112 / 662 978 114 / 662 978 115. Físicamente con cita: Sede registro provincial de asociaciones de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. En Granada (cita previa) Avda. de Madrid, 7, 2ª planta - 18012

<p><b>3º Acreditación.</b> <b>AGENCIA</b> <b>TRIBUTARIA.</b></p>	<p><b>Con el código + el certificado.</b> Físicamente en la oficina de la Agencia tributaria (Hacienda con cita previa) o por correo en la Oficina de Correos de su localidad (sin cita previa).</p> <p><a href="https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folleto/manuales-practicos/folleto-actividades-economicas/10-administracion-electronica-agencia-tributaria/10_2-identificacion-electronica/10_2_1-certificado-electronico/10_2_1_1-tipos-certificado-electronico.html">https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folleto/manuales-practicos/folleto-actividades-economicas/10-administracion-electronica-agencia-tributaria/10_2-identificacion-electronica/10_2_1-certificado-electronico/10_2_1_1-tipos-certificado-electronico.html</a></p> <p><b>FÍSICAMENTE. PEDIR CITA PREVIA 901 200 351</b></p> <p><a href="https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/ZZ38.shtml">https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/ZZ38.shtml</a></p> <p>IMPORTANTE, en la provincia Granada no hay oficina de la Agencia Tributaria (Hacienda) en cada municipio. En este enlace accedes a información sobre oficinas de la agencia tributaria en la provincia de Granada:</p> <p><a href="https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/buscador-oficinas/granada.html">https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/buscador-oficinas/granada.html</a></p> <p><b>POR CORREO EN LA OFICINA DE CORREOS (tiene el coste de envío):</b></p> <p>Seguir las instrucciones de este enlace:</p> <p><a href="https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/acreditar-identidad/correos">https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/acreditar-identidad/correos</a></p> <p><b><u>Documentación a rellenar para el trámite en correos</u></b></p> <p><a href="https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10780489/Formulario_solicitud_certificado_PJ_Correos.pdf">https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10780489/Formulario_solicitud_certificado_PJ_Correos.pdf</a></p>
<p><b>4º: (online)</b> <b>DESCARGAR EL</b> <b>CERTIFICADO</b></p>	<p><a href="https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/descargar-certificado">https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/descargar-certificado</a></p> <p>Tiene un coste de 14 € más IVA (16, 94€). Se paga con (cualquier) tarjeta bancaria (hay que tener a mano la tarjeta con los números, fecha caducidad y código de tres dígitos de contra)</p> <p>Se renueva cada dos años, y hay que volver a pagar.</p> <p>Importante recordar (y apuntar) la contraseña que se introduce, y recomendable guardarlo en un pen drive (exportación de certificado con contraseña).</p> <p>Aquí os podéis descargar la factura del coste de gestión.</p>